

ELECTROMECC ECUADOR CÍA. LTDA.

MATERIALES - EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS

Cuenca, 22 de diciembre del 2016

Señor

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de **ELECTROMECC ECUADOR CÍA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Cuenca el 22 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** para el período de UN AÑO, de conformidad con la disposición general de la Escritura Constitutiva, otorgada ante la notaría tercera del cantón Cuenca, el 01 de febrero de 1991 y aprobada por el Intendente del Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 91-3-2-1-068 el 27 de febrero de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 73 el 11 de marzo de 1991.

Es usted quién de acuerdo al literal c) del Art. Vigésimo Noveno del Estatuto, le corresponde subrogar al Gerente en su falta o ausencia, con todas sus atribuciones, incluida la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Felicito a usted por tan merecida designación, le auguro los mejores éxitos en el desempeño de la misma y le pido se digne aceptar este nombramiento.

Atentamente,



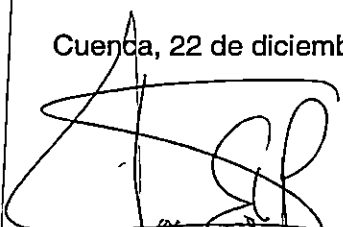
Econ. Eduardo Cordero V.

GERENTE

C.I. 0101891240

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar el cargo conferido fiel y legalmente.

Cuenca, 22 de diciembre de 2016



Juan Eduardo Cordero Flores

C.I. 0103916896



TRÁMITE NÚMERO: 167

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	37
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECA-ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO FLORES JUAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0103916896
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

